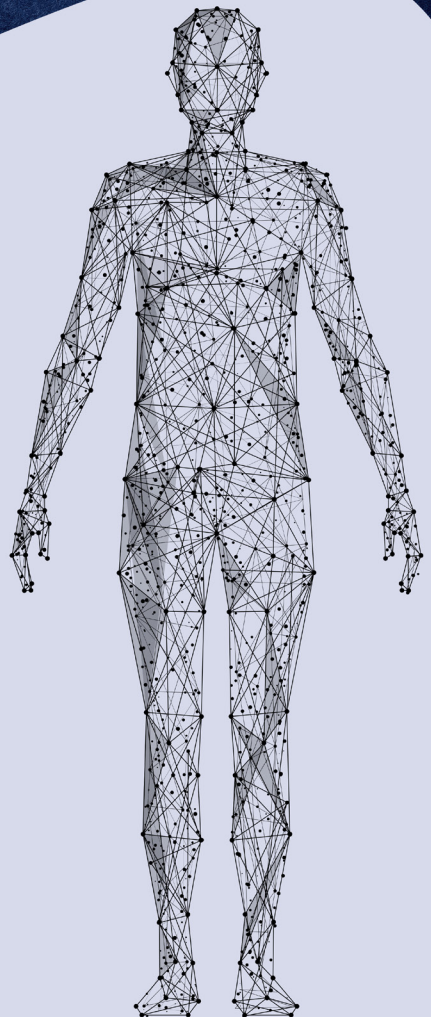


AS CIÊNCIAS HUMANAS COMO PROTAGONISTAS NO MUNDO ATUAL 3

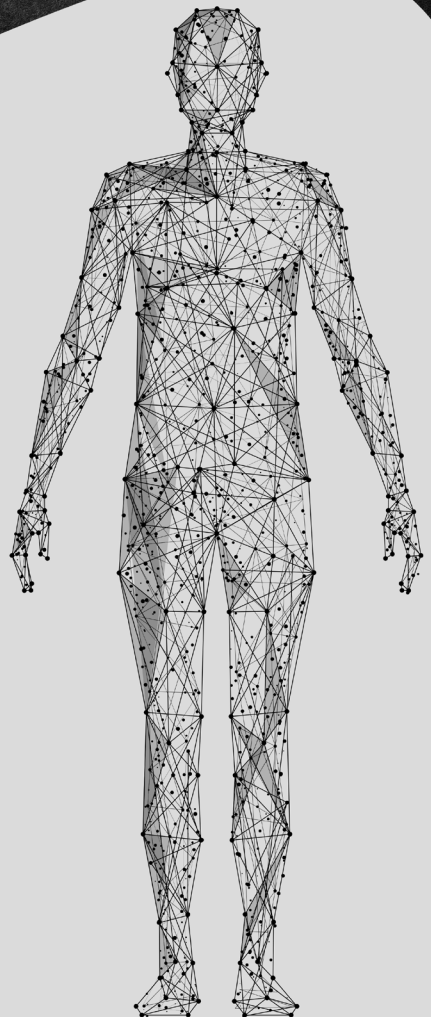
GUSTAVO HENRIQUE CEPOLINI FERREIRA
(ORGANIZADOR)



Atena
Editora
Ano 2021

AS CIÊNCIAS HUMANAS COMO PROTAGONISTAS NO MUNDO ATUAL 3

GUSTAVO HENRIQUE CEPOLINI FERREIRA
(ORGANIZADOR)



Atena
Editora
Ano 2021

Editora Chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Assistentes Editoriais

Natalia Oliveira

Bruno Oliveira

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto Gráfico e Diagramação

Natália Sandrini de Azevedo

Camila Alves de Cremo

Luiza Alves Batista

Maria Alice Pinheiro

Imagens da Capa

Shutterstock

Edição de Arte

Luiza Alves Batista

Revisão

Os Autores

2021 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do Texto © 2021 Os autores

Copyright da Edição © 2021 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná

Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais

Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília

Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Ciências Agrárias e Multidisciplinar

Prof. Dr. Alexandre Igor Azevedo Pereira – Instituto Federal Goiano
Prof. Dr. Arinaldo Pereira da Silva – Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará
Prof. Dr. Antonio Pasqualetto – Pontifícia Universidade Católica de Goiás
Profª Drª Carla Cristina Bauermann Brasil – Universidade Federal de Santa Maria
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos – Universidade Federal da Grande Dourados
Profª Drª Diocléa Almeida Seabra Silva – Universidade Federal Rural da Amazônia
Prof. Dr. Écio Souza Diniz – Universidade Federal de Viçosa
Prof. Dr. Fábio Steiner – Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Fágner Cavalcante Patrocínio dos Santos – Universidade Federal do Ceará
Profª Drª Gírlene Santos de Souza – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Prof. Dr. Jael Soares Batista – Universidade Federal Rural do Semi-Árido
Prof. Dr. Jayme Augusto Peres – Universidade Estadual do Centro-Oeste
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Profª Drª Lina Raquel Santos Araújo – Universidade Estadual do Ceará
Prof. Dr. Pedro Manuel Villa – Universidade Federal de Viçosa
Profª Drª Raissa Rachel Salustriano da Silva Matos – Universidade Federal do Maranhão
Prof. Dr. Ronilson Freitas de Souza – Universidade do Estado do Pará
Profª Drª Talita de Santos Matos – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Tiago da Silva Teófilo – Universidade Federal Rural do Semi-Árido
Prof. Dr. Valdemar Antonio Paffaro Junior – Universidade Federal de Alfenas

Ciências Biológicas e da Saúde

Prof. Dr. André Ribeiro da Silva – Universidade de Brasília
Profª Drª Anelise Levay Murari – Universidade Federal de Pelotas
Prof. Dr. Benedito Rodrigues da Silva Neto – Universidade Federal de Goiás
Profª Drª Daniela Reis Joaquim de Freitas – Universidade Federal do Piauí
Profª Drª Débora Luana Ribeiro Pessoa – Universidade Federal do Maranhão
Prof. Dr. Douglas Siqueira de Almeida Chaves – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Edson da Silva – Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri
Profª Drª Elizabeth Cordeiro Fernandes – Faculdade Integrada Medicina
Profª Drª Eleuza Rodrigues Machado – Faculdade Anhanguera de Brasília
Profª Drª Elane Schwinden Prudêncio – Universidade Federal de Santa Catarina
Profª Drª Eysler Gonçalves Maia Brasil – Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-Brasileira
Prof. Dr. Fernando Lima Santos – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Profª Drª Fernanda Miguel de Andrade – Universidade Federal de Pernambuco
Prof. Dr. Fernando Mendes – Instituto Politécnico de Coimbra – Escola Superior de Saúde de Coimbra
Profª Drª Gabriela Vieira do Amaral – Universidade de Vassouras
Prof. Dr. Gianfábio Pimentel Franco – Universidade Federal de Santa Maria
Prof. Dr. Helio Franklin Rodrigues de Almeida – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Iara Lúcia Tescarollo – Universidade São Francisco
Prof. Dr. Igor Luiz Vieira de Lima Santos – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Jefferson Thiago Souza – Universidade Estadual do Ceará
Prof. Dr. Jesus Rodrigues Lemos – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Jônatas de França Barros – Universidade Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. José Max Barbosa de Oliveira Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Prof. Dr. Luís Paulo Souza e Souza – Universidade Federal do Amazonas
Profª Drª Magnólia de Araújo Campos – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcus Fernando da Silva Praxedes – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Profª Drª Maria Tatiane Gonçalves Sá – Universidade do Estado do Pará
Profª Drª Mylena Andréa Oliveira Torres – Universidade Ceuma
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federacl do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Paulo Inada – Universidade Estadual de Maringá
Prof. Dr. Rafael Henrique Silva – Hospital Universitário da Universidade Federal da Grande Dourados
Profª Drª Regiane Luz Carvalho – Centro Universitário das Faculdades Associadas de Ensino
Profª Drª Renata Mendes de Freitas – Universidade Federal de Juiz de Fora
Profª Drª Vanessa Lima Gonçalves – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Welma Emidio da Silva – Universidade Federal Rural de Pernambuco

Ciências Exatas e da Terra e Engenharias

Prof. Dr. Adélio Alcino Sampaio Castro Machado – Universidade do Porto
Profª Drª Ana Grasielle Dionísio Corrêa – Universidade Presbiteriana Mackenzie
Prof. Dr. Carlos Eduardo Sanches de Andrade – Universidade Federal de Goiás
Profª Drª Carmen Lúcia Voigt – Universidade Norte do Paraná
Prof. Dr. Cleiseano Emanuel da Silva Paniagua – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Goiás
Prof. Dr. Douglas Gonçalves da Silva – Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia
Prof. Dr. Eloi Rufato Junior – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Profª Drª Érica de Melo Azevedo – Instituto Federal do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Fabrício Menezes Ramos – Instituto Federal do Pará
Profª Dra. Jéssica Verger Nardeli – Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho
Prof. Dr. Juliano Carlo Rufino de Freitas – Universidade Federal de Campina Grande

Profª Drª Luciana do Nascimento Mendes – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Marcelo Marques – Universidade Estadual de Maringá
Prof. Dr. Marco Aurélio Kistemann Junior – Universidade Federal de Juiz de Fora
Profª Drª Neiva Maria de Almeida – Universidade Federal da Paraíba
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Profª Drª Priscila Tessmer Scaglioni – Universidade Federal de Pelotas
Prof. Dr. Sidney Gonçalves de Lima – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Takeshy Tachizawa – Faculdade de Campo Limpo Paulista

Linguística, Letras e Artes

Profª Drª Adriana Demite Stephani – Universidade Federal do Tocantins
Profª Drª Angeli Rose do Nascimento – Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Profª Drª Carolina Fernandes da Silva Mandaji – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Profª Drª Denise Rocha – Universidade Federal do Ceará
Profª Drª Edna Alencar da Silva Rivera – Instituto Federal de São Paulo
Profª Drª Fernanda Tonelli – Instituto Federal de São Paulo,
Prof. Dr. Fabiano Tadeu Grazioli – Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões
Prof. Dr. Gilmei Fleck – Universidade Estadual do Oeste do Paraná
Profª Drª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná
Profª Drª Miranilde Oliveira Neves – Instituto de Educação, Ciência e Tecnologia do Pará
Profª Drª Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro-Oeste
Profª Drª Sheila Marta Carregosa Rocha – Universidade do Estado da Bahia

Conselho Técnico Científico

Prof. Me. Abrãao Carvalho Nogueira – Universidade Federal do Espírito Santo
Prof. Me. Adalberto Zorzo – Centro Estadual de Educação Tecnológica Paula Souza
Prof. Dr. Adailson Wagner Sousa de Vasconcelos – Ordem dos Advogados do Brasil/Seccional Paraíba
Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí
Profª Ma. Adriana Regina Vettorazzi Schmitt – Instituto Federal de Santa Catarina
Prof. Dr. Alex Luis dos Santos – Universidade Federal de Minas Gerais
Prof. Me. Alexsandro Teixeira Ribeiro – Centro Universitário Internacional
Profª Ma. Aline Ferreira Antunes – Universidade Federal de Goiás
Profª Drª Amanda Vasconcelos Guimarães – Universidade Federal de Lavras
Prof. Me. André Flávio Gonçalves Silva – Universidade Federal do Maranhão
Profª Ma. Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa
Profª Drª Andreza Lopes – Instituto de Pesquisa e Desenvolvimento Acadêmico
Profª Drª Andrezza Miguel da Silva – Faculdade da Amazônia
Profª Ma. Anelisa Mota Gregoleti – Universidade Estadual de Maringá
Profª Ma. Anne Karynne da Silva Barbosa – Universidade Federal do Maranhão
Prof. Dr. Antonio Hot Pereira de Faria – Polícia Militar de Minas Gerais
Prof. Me. Armando Dias Duarte – Universidade Federal de Pernambuco
Profª Ma. Bianca Camargo Martins – UniCesumar
Profª Ma. Carolina Shimomura Nanya – Universidade Federal de São Carlos
Prof. Me. Carlos Antônio dos Santos – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Me. Carlos Augusto Zilli – Instituto Federal de Santa Catarina
Prof. Me. Christopher Smith Bignardi Neves – Universidade Federal do Paraná
Profª Drª Cláudia de Araújo Marques – Faculdade de Música do Espírito Santo
Profª Drª Cláudia Taís Siqueira Cagliari – Centro Universitário Dinâmica das Cataratas
Prof. Me. Clécio Danilo Dias da Silva – Universidade Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Me. Daniel da Silva Miranda – Universidade Federal do Pará
Profª Ma. Daniela da Silva Rodrigues – Universidade de Brasília
Profª Ma. Daniela Remião de Macedo – Universidade de Lisboa

Profª Ma. Dayane de Melo Barros – Universidade Federal de Pernambuco
Prof. Me. Douglas Santos Mezacas – Universidade Estadual de Goiás
Prof. Me. Edevaldo de Castro Monteiro – Embrapa Agrobiologia
Prof. Me. Edson Ribeiro de Britto de Almeida Junior – Universidade Estadual de Maringá
Prof. Me. Eduardo Gomes de Oliveira – Faculdades Unificadas Doctum de Cataguases
Prof. Me. Eduardo Henrique Ferreira – Faculdade Pitágoras de Londrina
Prof. Dr. Edwaldo Costa – Marinha do Brasil
Prof. Me. Eliel Constantino da Silva – Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita
Prof. Me. Ernane Rosa Martins – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Goiás
Prof. Me. Euvaldo de Sousa Costa Junior – Prefeitura Municipal de São João do Piauí
Prof. Dr. Everaldo dos Santos Mendes – Instituto Edith Theresa Hedwing Stein
Prof. Me. Ezequiel Martins Ferreira – Universidade Federal de Goiás
Profª Ma. Fabiana Coelho Couto Rocha Corrêa – Centro Universitário Estácio Juiz de Fora
Prof. Me. Fabiano Eloy Atilio Batista – Universidade Federal de Viçosa
Prof. Me. Felipe da Costa Negrão – Universidade Federal do Amazonas
Prof. Me. Francisco Odécio Sales – Instituto Federal do Ceará
Prof. Me. Francisco Sérgio Lopes Vasconcelos Filho – Universidade Federal do Cariri
Profª Drª Germana Ponce de Leon Ramírez – Centro Universitário Adventista de São Paulo
Prof. Me. Gevair Campos – Instituto Mineiro de Agropecuária
Prof. Me. Givanildo de Oliveira Santos – Secretaria da Educação de Goiás
Prof. Dr. Guilherme Renato Gomes – Universidade Norte do Paraná
Prof. Me. Gustavo Krahl – Universidade do Oeste de Santa Catarina
Prof. Me. Helton Rangel Coutinho Junior – Tribunal de Justiça do Estado do Rio de Janeiro
Profª Ma. Isabelle Cerqueira Sousa – Universidade de Fortaleza
Profª Ma. Jaqueline Oliveira Rezende – Universidade Federal de Uberlândia
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz – University of Miami and Miami Dade College
Prof. Me. Jhonatan da Silva Lima – Universidade Federal do Pará
Prof. Dr. José Carlos da Silva Mendes – Instituto de Psicologia Cognitiva, Desenvolvimento Humano e Social
Prof. Me. Jose Elyton Batista dos Santos – Universidade Federal de Sergipe
Prof. Me. José Luiz Leonardo de Araujo Pimenta – Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria Uruguay
Prof. Me. José Messias Ribeiro Júnior – Instituto Federal de Educação Tecnológica de Pernambuco
Profª Drª Juliana Santana de Curcio – Universidade Federal de Goiás
Profª Ma. Juliana Thaisa Rodrigues Pacheco – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Kamilly Souza do Vale – Núcleo de Pesquisas Fenomenológicas/UFPA
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Profª Drª Karina de Araújo Dias – Prefeitura Municipal de Florianópolis
Prof. Dr. Lázaro Castro Silva Nascimento – Laboratório de Fenomenologia & Subjetividade/UFPR
Prof. Me. Leonardo Tullio – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Ma. Lilian Coelho de Freitas – Instituto Federal do Pará
Profª Ma. Lilian de Souza – Faculdade de Tecnologia de Itu
Profª Ma. Liliani Aparecida Sereno Fontes de Medeiros – Consórcio CEDERJ
Profª Drª Lívia do Carmo Silva – Universidade Federal de Goiás
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Secretaria de Estado da Educação, do Esporte e da Cultura de Sergipe
Prof. Dr. Luan Vinicius Bernardelli – Universidade Estadual do Paraná
Profª Ma. Luana Ferreira dos Santos – Universidade Estadual de Santa Cruz
Profª Ma. Luana Vieira Toledo – Universidade Federal de Viçosa
Prof. Me. Luis Henrique Almeida Castro – Universidade Federal da Grande Dourados
Prof. Me. Luiz Renato da Silva Rocha – Faculdade de Música do Espírito Santo
Profª Ma. Luma Sarai de Oliveira – Universidade Estadual de Campinas
Prof. Dr. Michel da Costa – Universidade Metropolitana de Santos

Prof. Me. Marcelo da Fonseca Ferreira da Silva – Governo do Estado do Espírito Santo
Prof. Dr. Marcelo Máximo Purificação – Fundação Integrada Municipal de Ensino Superior
Prof. Me. Marcos Aurelio Alves e Silva – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de São Paulo
Profª Ma. Maria Elanny Damasceno Silva – Universidade Federal do Ceará
Profª Ma. Marileila Marques Toledo – Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri
Prof. Dr. Pedro Henrique Abreu Moura – Empresa de Pesquisa Agropecuária de Minas Gerais
Prof. Me. Pedro Panhoca da Silva – Universidade Presbiteriana Mackenzie
Profª Drª Poliana Arruda Fajardo – Universidade Federal de São Carlos
Prof. Me. Rafael Cunha Ferro – Universidade Anhembi Morumbi
Prof. Me. Ricardo Sérgio da Silva – Universidade Federal de Pernambuco
Prof. Me. Renan Monteiro do Nascimento – Universidade de Brasília
Prof. Me. Renato Faria da Gama – Instituto Gama – Medicina Personalizada e Integrativa
Profª Ma. Renata Luciane Polsaque Young Blood – UniSecal
Prof. Me. Robson Lucas Soares da Silva – Universidade Federal da Paraíba
Prof. Me. Sebastião André Barbosa Junior – Universidade Federal Rural de Pernambuco
Profª Ma. Silene Ribeiro Miranda Barbosa – Consultoria Brasileira de Ensino, Pesquisa e Extensão
Profª Ma. Solange Aparecida de Souza Monteiro – Instituto Federal de São Paulo
Profª Ma. Taiane Aparecida Ribeiro Nepomoceno – Universidade Estadual do Oeste do Paraná
Prof. Me. Tallys Newton Fernandes de Matos – Faculdade Regional Jaguaribana
Profª Ma. Thatianny Jasmine Castro Martins de Carvalho – Universidade Federal do Piauí
Prof. Me. Tiago Silvio Dedoné – Colégio ECEL Positivo
Prof. Dr. Welleson Feitosa Gazel – Universidade Paulista

As ciências humanas como protagonistas no mundo atual 3

Bibliotecária: Janaina Ramos
Diagramação: Maria Alice Pinheiro
Correção: Vanessa Mottin de Oliveira Batista
Edição de Arte: Luiza Alves Batista
Revisão: Os Autores
Organizador: Gustavo Henrique Cepolini Ferreira

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

C569 As ciências humanas como protagonistas no mundo atual 3
/ Organizador Gustavo Henrique Cepolini Ferreira. –
Ponta Grossa - PR: Atena, 2021.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-5983-053-4

DOI 10.22533/at.ed.534211105

1. Ciências humanas. I. Ferreira, Gustavo Henrique
Cepolini (Organizador). II. Título.

CDD 101

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora

Ponta Grossa – Paraná – Brasil

Telefone: +55 (42) 3323-5493

www.atenaeditora.com.br

contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa.

APRESENTAÇÃO

É com imensa satisfação que apresento a Coletânea “As Ciências Humanas como Protagonistas no Mundo Atual 3” cuja diversidade teórica e metodológica está assegurada nos capítulos que a compõem. Trata-se de uma representação da ordem de quinze capítulos de professores, técnicos e pesquisadores oriundos de diferentes instituições.

Nesse sentido, ressalta-se a importância da pesquisa científica e os desafios hodiernos para o fomento da Educação Básica no país em consonância com a formação de professores entre outras pesquisas que fomentem o desenvolvimento do país. Por isso, reitera-se a oportunidade em debater o papel das Ciências Humanas e seu protagonismo no mundo atual a partir de uma visão crítica, comprometida e propositiva para derrubar muros, cercas e fronteiras.

No decorrer dos capítulos as autoras e os autores apresentam importantes leituras a partir das ciências humanas e sociais e suas nuances interdisciplinares. Assim, esperamos que as análises e contribuições ora publicadas na Coletânea da Editora Atena propiciem uma leitura crítica e prazerosa, assim como despertem novos e frutíferos debates para compreensão das ciências humanas para compreensão e transformação do mundo atual, e, sobretudo, estabelecendo diálogos e pontes para um novo presente-futuro.

Gustavo Henrique Cepolini Ferreira

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL NO BRASIL: AVANÇOS, PERSPECTIVAS E DESAFIOS

Cássio Giovanni

Juma Amanda Ferreira Santos

Yuly Marcela Giraldo Atehortua

Paula Dorothea Melcop

DOI 10.22533/at.ed.5342111051

CAPÍTULO 2..... 13

GESTÃO DEMOCRÁTICA DA EDUCAÇÃO: A DIFÍCIL CONSTRUÇÃO EM TEMPOS DE CRISE

Raimundo Sousa

Terezinha F. A. M. dos Santos

DOI 10.22533/at.ed.5342111052

CAPÍTULO 3..... 18

CONSCIÊNCIA E EDUCAÇÃO INTEGRAL TRANSDISCIPLINAR NO MOVIMENTO CONTEMPORÂNEO DO CONSCIENCIALISMO

Maribel Oliveira Barreto

Juliana Andrade Costa

DOI 10.22533/at.ed.5342111053

CAPÍTULO 4..... 31

INTEGRAÇÃO ENTRE ENSINO DE CIÊNCIAS E TECNOLOGIAS DIGITAIS: A FORMAÇÃO DE LICENCIANDOS NO CONTEXTO TRANSDISCIPLINAR

Luciana de Lima

Robson Carlos Loureiro

DOI 10.22533/at.ed.5342111054

CAPÍTULO 5..... 43

PRECARIZAÇÃO DO TRABALHO DOCENTE NA EDUCAÇÃO BÁSICA

Leoclécio Dobrovoski Silva Pereira

Maria José Pirete

DOI 10.22533/at.ed.5342111055

CAPÍTULO 6..... 56

CURRÍCULO MENOR EM CIÊNCIAS: INCURSÕES PELO PENSAMENTO DE GILLES DELEUZE E FÉLIX GUATTARI

Edilena Maria Corrêa

DOI 10.22533/at.ed.5342111056

CAPÍTULO 7	65
DO VALOR/ALUNO/ANO AO CUSTO-ALUNO-QUALIDADE (CAC) E CUSTO-QUALIDADE- INICIAL: O CONTROLE SOCIAL NA CONSOLIDAÇÃO DOS FUNDOS CONSTITUCIONAIS COMO POLÍTICA DE ESTADO (1998-2021)	
Wellington Ferreira de Jesus	
DOI 10.22533/at.ed.5342111057	
CAPÍTULO 8	81
RETOS PARA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS HACIA LA DIVERSIDAD CULTURAL PRESENTE EN EL DISCURSO DOCENTE DE ESCUELAS MULTICULTURALES DE SANTIAGO DE CHILE	
Tricia Mardones Nichi	
DOI 10.22533/at.ed.5342111058	
CAPÍTULO 9	92
O SENTIDO DO BRINCAR E DO JOGAR NA INFÂNCIA HUMANA COMO FUNDAMENTOS À CONSTRUÇÃO DA DEMOCRACIA SOCIAL	
Carmem Lucia Albrecht da Silveira	
Munir José Lauer	
Rosimar Serena Siqueira Esquinsani	
DOI 10.22533/at.ed.5342111059	
CAPÍTULO 10	105
PAIS, FILHOS E A PANDEMIA DA COVID-19: NOVOS DESAFIOS MEDIADOS PELAS TIC	
Márcia Stengel	
Vanina Costa Dias	
Simone Pereira da Costa Dourado	
Liliam Pacheco Pinto de Paula	
Samara Souza Diniz Soares	
Phamela Aryane Sudré Aguiar	
DOI 10.22533/at.ed.53421110510	
CAPÍTULO 11	119
INOVAÇÕES DIDÁTICAS NA ENFERMAGEM: RECURSOS MULTIMÍDIA COMO TECNOLOGIA EDUCACIONAL	
Gabriel Arruda de Souza Fernandes	
Telma Marques da Siva	
DOI 10.22533/at.ed.53421110511	
CAPÍTULO 12	129
LA PRISIÓN: UN CAMPO DE REPRODUCCIÓN DE SUJETOS	
Alejandra González Herrera	
Adriana Obando Aguirre	
DOI 10.22533/at.ed.53421110512	

CAPÍTULO 13.....	146
REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS: FERRAMENTA DE COMBATE À CRISE DO COVID-19 E MECANISMO DE EXPANSÃO DA CIDADANIA	
Luciano Crotti Peixoto	
DOI 10.22533/at.ed.53421110513	
CAPÍTULO 14.....	157
CONSULTORIA EMPRESARIAL ATRAVÉS DE PROJETO INTERDISCIPLINAR EM EMPRESAS DO VESTUÁRIO DO RECIFE (PE)	
Paava de Barros de Alencar Carvalho Filgueira	
Danielle Silva Simões-Borgiani	
Dario Brito Rocha Júnior	
Karina Carla de Araujo Fernandes	
Anete Sales da Paz Ramos da Silva	
DOI 10.22533/at.ed.53421110514	
CAPÍTULO 15.....	171
O SISTEMA DE INFORMAÇÃO CONTÁBIL COM SUPORTE AO PROCESSO DECISÓRIO NA STARTUP	
Wilson Lourenço de Oliveira	
Simone Flávia de Sousa Oliveira	
Napoleão Verardi Galegale	
DOI 10.22533/at.ed.53421110515	
SOBRE O ORGANIZADOR.....	187
ÍNDICE REMISSIVO.....	188

CAPÍTULO 12

LA PRISIÓN: UN CAMPO DE REPRODUCCIÓN DE SUJETOS

Data de aceite: 01/05/2021

Alejandra González Herrera

I.E José Félix de Restrepo
Sabaneta – Antioquia - Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-8122-4118>

Adriana Obando Aguirre

Universidad San Buenaventura
Medellín- Antioquia. Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-1987-7235>

RESUMEN: En este artículo se tiene como objetivo fundamental realizar un breve análisis sobre el poder y su lógica quien lo ejerce dentro de una sociedad compleja, divergente y cambiante, articulada a un sistema que condiciona y encuadra a los sujetos a unas acciones determinadas; sometidos y desligados de una identidad que convierte la acción humana en ejercicios sistemáticos y lineales, sin discriminar escenario o contexto. Escenarios como la prisión, que tienen por objetivo promover políticas para la restitución de la vida de los sujetos privados de la libertad se han visto sumidos en condiciones de desigualdad, reproducción y sumisión, dominados por poderes políticos y territoriales que condicionan las posibilidades de vida de los sujetos.

PALABRAS CLAVE: cárcel, campo, reproducción, sujeto, privados de libertad.

A PRISÃO: UM CAMPO DE REPRODUÇÃO DOS SUJEITOS

RESUMO: Neste artigo tem como objetivo fundamental realizar uma breve análise sobre o poder e sua lógica quem o exerce dentro de uma sociedade complexa, divergente e mutável, articulada a um sistema que condiciona e enquadra os sujeitos a determinadas ações; submetidos e desligados de uma identidade que converte a ação humana em exercícios sistemáticos e lineares, sem discriminar cenário ou contexto. Cenários como a prisão, que têm por objectivo promover políticas para a restituição da vida dos sujeitos privados da liberdade, viram-se mergulhados em condições de desigualdade, reprodução e submissão, dominados por poderes políticos e territoriais que condicionam as possibilidades de vida dos sujeitos.

PALAVRAS-CHAVE: prisão, campo, reprodução, sujeito, privado de liberdade.

THE PRISON: A FIELD OF REPRODUCTION OF SUBJECTS

ABSTRACT: The main objective of this article is to carry out a brief analysis of power and its logic who exercises it within a complex, divergent and changing society, articulated to a system that conditions and frames the subjects to certain actions; submitted and detached from an identity that converts human action into systematic and linear exercises, without discriminating scenario or context. Scenarios such as prison, whose objective is to promote policies for the restitution of the life of individuals deprived of liberty, have been plunged into conditions of inequality,

reproduction and submission, dominated by political and territorial powers that condition the life possibilities of the subjects.

KEYWORDS: prison, field, reproduction, subject, deprived of liberty.

La sociedad es una construcción de sujetos en múltiples dinámicas sociales, que con el transcurrir del tiempo vienen a definir en parte las posibilidades de la convivencia, además constituyen la creación de sistemas no sólo sociales, económicos, religiosos; sino también políticos. Es en estos últimos sistemas, en el contexto de la vida política, los sujetos sociales van estableciendo a través de individuos que asumen el control o el liderazgo unas formas de gobierno en las que el poder se convierte en centro, factor determinante a la hora de evaluar a una sociedad, sin embargo, de quién ejerce el poder depende el respeto profundo de la vida de los sujetos sociales en la sociedad y la forma de gobernar que representa la única herramienta capaz de restituir la vida resquebrajada de aquellos sujetos que la misma sociedad posiblemente condujo a la perdición.

En este artículo se busca coherentemente realizar un breve análisis del miedo, como aspecto presente en la instauración del poder, desde la perspectiva negativa del mismo, en un primer momento. Después se busca analizar las dinámicas del poder desde la perspectiva de autores que realizaron investigaciones en centros penitenciarios, como, por ejemplo, el pensador francés, M. Foucault, por último, se realiza un análisis breve sobre el poder en las sociedades de control, a partir de ciertos autores.

EL MIEDO EN PERSPECTIVA DE LA OBEDIENCIA DEL SUJETO SOCIAL

El psicólogo social Philip Zimbardo en perspectivas de las investigaciones empíricas que realizó en los distintos escenarios penitenciarios permitió que brotaran interrogantes sobre el comportamiento de los seres humanos en los contextos establecidos desde la construcción de un sistema de vigilancia dirigidos por una figura representativa de autoridad, que muy bien podría denominarse: padre, madre, profesor, alcalde, gobernador, presidente, incluso, Dios, Diablo, etc... Los principales interrogantes presentados por este psicólogo social fueron en perspectivas del comportamiento de los sujetos sociales:

¿Cómo se adapta la gente normal a esta clase de entorno institucional?
¿Cómo se plasman las diferencias de poder entre carceleros y reclusos en sus interacciones cotidianas? Si colocamos a gente buena en un lugar malo, ¿la persona triunfa o acaba siendo corrompida por el lugar? La violencia endémica de la mayoría de las prisiones reales, ¿surgiría en una prisión llena de buenos chicos de clase media? (Zimbardo, 2008, p. 15).

En este sentido, los interrogantes resaltados y presentados por este psicólogo social implican comprender la relación existente entre los ámbitos y situaciones particulares de los individuos que están invitados a cambiar el carácter e incluso la personalidad frente a situaciones u obstáculos determinantes donde los principios, las convicciones, la moral,

corren el riesgo de ser vulnerabilizados, es decir, se pueden cambiar dependiendo el contexto y la situación de la experiencia de las personas. Sin embargo, a pesar de que estas preguntas en su momento de la investigación estaban conectadas al contexto de la cárcel, los resultados de las investigaciones de Philip Zimbardo, también adquieren su importancia en los escenarios de las instituciones jerárquicas. Todas las relaciones establecidas por los seres humanos están determinadas por el poder, y este poder se desarrolla desde ciertos sistemas determinados por la razón, la persona que representa autoridad y por la sociedad. Como, por ejemplo, lo expone otro pensador e investigador del comportamiento de los sujetos sociales desde una mirada moral, antropológica y psicológica, como lo fue Foucault en la experiencia del penitenciario en el contexto de las relaciones con el escenario de la cárcel y el proceso de la vigilancia, que el pensador francés denominó: el panoptismo:

el panoptismo es la forma en que se pueden “desencerrar las disciplinas”, lo que “no quiere decir que la modalidad disciplinaria de poder haya reemplazado a las demás, sino que se ha infiltrado entre las otras (...) permitiendo conducir los efectos de poder hasta los elementos más sutiles y lejanos. Garantiza una distribución infinitesimal de las relaciones de poder” (Foucault, 2009, p. 249).

A partir de la figura de autoridad se puede establecer relaciones sociales, políticas, económicas y religiosas y un sistema de vigilancia de parte de un sujeto sometido, como, por ejemplo: amo y esclavo, soberano y súbdito, docente y estudiante, padre e hijo, etc, ... Sin embargo, lo que determina la obediencia de la persona sometida a quien representa la autoridad no es la orden emitida o la orden que recibe el sometido, sino el miedo. El miedo en ocasiones inspirado por la persona que representa la autoridad hacia a quien recibe la orden que tiene que ejecutar es un detonante que genera cambio de mentalidad y comportamiento. En este sentido, el miedo, como lo expone el mismo Philip Zimbardo, en el capítulo I, del libro, *El efecto Lucifer*, es una de las causas predominantes que muchos psicólogos sociales han presentado como el detonante a la hora en que una persona en una situación específica puede cambiar de comportamiento. Es el caso de ciertos resultados presentados por el psicólogo social, Milgram, que a través del experimento sobre la obediencia del hombre pudo evidenciar que, “la gran mayoría de gente común y corriente cometería atrocidades si una figura de autoridad se lo ordena” (De Swaan, 2015, p. 53) esto por las razones que el mismo psicólogo social encontró en los participantes del experimento.

El mismo Philip Zimbardo presenta el miedo como elemento nocivo, pero a la vez determinante para una persona que desea sobrevivir frente a una situación totalmente adversa que exige un cambio total y más cuando la situación es dirigida por una persona gestora y promotora de miedo. Por tal motivo, este investigador de la Universidad de Stanford, a través del estudio profundo del comportamiento del hombre frente a las situaciones que exigen un cambio de mentalidad tiene razón en exponer que el interés por comprender las formas de comportamiento no está en la genética ni mucho menos en

la cultura del individuo sometido a tantas adversas circunstancias, sino en los momentos definitivos que determinan cierto grado de supervivencia.

El miedo es un elemento determinante en el comportamiento del individuo porque se constituye en una de las razones de la conducta inusual como expone el mismo Philip Zimbardo, lo que equivale decir que, el proceso de comprensión de los cambios de del comportamiento humano no es ajeno a la búsqueda de las causas que han dado origen a las consecuencias manifestadas a través de las acciones protagonizadas por los seres humanos en los respectivos contextos. Los contextos específicos establecen aspectos importantes a la hora de analizar e interpretar el comportamiento de los seres humanos. Es así, como el miedo es una de las razones que aparecen en los resultados de investigaciones a la hora de evaluar y comprender la conducta humana en circunstancias específicas que están más allá del dualismo del bien y del mal. Para el autor del libro, *El efecto Lucifer*, el proceso de la comprensión de la maldad gestada y representada por el hombre no está en el análisis de las consecuencias de las decisiones, sino simplemente se encuentra en la genealogía de los porqués articulados intrínsecamente a los ámbitos donde el ser humano tiene que tomar decisiones de vida o muerte, decisiones que están determinadas por el instinto de supervivencia.

Estos criterios a partir de la perspectiva de este psicólogo social son coherentes con la búsqueda de significados comportamentales que se hallan posiblemente en el acto de preguntar “sobre el «qué»: ¿qué condiciones pueden contribuir a determinadas reacciones? ¿Qué circunstancias pueden generar una conducta? ¿Qué aspecto tiene la situación desde el punto de vista de quienes se encuentran en ella?” (Zimbardo, 2008, p. 10). Lo que equivale sustentar que en el momento de evaluar la conducta humana es fundamental analizar los factores externos no únicamente factores internos, como, por ejemplo, se realiza contantemente a través de investigaciones de tipo cognoscitivo o clínico. Como expone el mismo Philip Zimbardo, “los psicólogos sociales nos preguntamos en qué medida los actos de una persona se pueden deber a factores externos a ella, a variables situacionales y a procesos propios de un entorno o un marco dado” (2008, p. 10).

La idea de la autoridad no sólo tiene impacto en el comportamiento de quien la representa, sino que influye notoriamente en la conducta de quien la percibe. A partir de la figura representativa de autoridad surge ideas como, por ejemplo, tradición, ley, norma, moral, conciencia, etc...Desde esta perspectiva, la autoridad es significativa a la hora de establecer el proceso de la construcción del comportamiento personal y cultural, debido a que, la autoridad debe ser ejercida por alguien que sea ejemplo a seguir más no por alguien que intimida. Se sabe que, a lo largo de la historia, por lo menos de la cultura occidental, han existido personas que se han constituidos como guías o imágenes de autoridad desde un carácter ideológico, carismático e incluso revolucionario, sin embargo, jamás han escapado a la contienda entre el bien y el mal existente en la vida humana. La autoridad representativa adquiere importancia e incide en todo el proceso de los sujetos sociales,

como, por ejemplo, expone Rich:

El monoteísmo religioso establece la existencia de un dios cuyo atributo esencial es ser *todopoderoso*: puede arrasar Babilonia y Nínive, atraer la plaga y el fuego sobre Egipto y dividir las aguas del mar. Pero su poder es mucho más devastador como *idea* en la mente de las personas, pues les obliga a obedecerle por temor al castigo, y a rechazar a las demás deidades (a menudo femeninas) porque están convencidos que, en cualquier competición, *él* saldrá siempre victorioso. Se llama a sí mismo «Padre», y no debemos olvidar que un padre no es más que un hombre que posee y controla a la mujer (o a más de una) y a su descendencia. Nuestra idea de la autoridad paterna no proviene de la idea de Dios como Padre; Dios Padre ha sido creado a partir de la lucha por el control paterno de la familia. Su palabra es ley, y se tiene la idea de que su poder es más importante que cualquier demostración del mismo. Arraiga como «conciencia», «tradición» o «ley interior moral». (1986, p. 119).

Lo que equivale decir que, el comportamiento de un sujeto social está determinado, en parte por el vínculo de la figura representativa de autoridad que influye notoriamente en la construcción de la conciencia, la moral, la ética, los valores, la conciencia y sobre todo de las posibilidades del libre cumplimiento de las leyes sin el más mínimo complejo de culpa, porque, “las leyes son indicadores extremadamente útiles de las conductas consideradas aceptables o inaceptables en un tiempo y lugar específico. Obviamente, no nos dicen como se comportaban las personas en realidad, [...] las leyes nos revelan el tipo de actitudes y conductas que los legisladores (y quienes tienen el poder para hacer cumplir las leyes) quieren estimular o desalentar. [...] Las leyes son respaldadas por la fuerza o la amenaza de fuerza (como en nuestra época por el poder policial). (Eisler, 1998, p. 137).

El sujeto social intimidado por una figura depredadora infuirá de manera drástica en el comportamiento y las relaciones sociales se verán afectadas, hasta el punto de constituirse en un individuos que con sus acciones contribuye a la construcción de una sociedad anómica, según el sociólogo Peter Waldmann, se le puede llamar a una sociedad anómica, aquella sociedad donde los individuos desagradan las tres funciones de la ley, tipificar, regular y legislar, y esta degradación trae como consecuencia, como, por ejemplo, expone Beck, en cuanto que:

[...] los problemas sociales se convierten inmediatamente en disposiciones psíquicas: en insuficiencia personal, sentimientos de culpa, miedos, conflictos y neurosis. Surge (lo cual resulta muy paradójico) una nueva inmediatez de individuo y sociedad, la inmediatez de la crisis y de la enfermedad en tanto que las crisis sociales aparecen como crisis individuales y ya no son percibidas (o sólo de una manera muy mediada) en su socialidad. (1998. p. 128).

Una de la más extrema consecuencia que puede experimentar una sociedad de sujetos invadidos de sentimientos de culpa es que se justifiquen a través de los errores de sus semejantes para constituirse como sujetos sociales irresponsables y degradadores de los valores; cuando esto sucede a estos individuos se les trata severamente mediante

sistemas panópticos y penalizadores. En este sentido, la penalización, “[...] no es más que la forma más dramática de desperdicio de la excedencia humana que hace uso de la cárcel como “contenedor (...) donde se arrojan los desechos humanos de la sociedad de mercado” (Wacquant, 2015, p. 21).

La sociedad anómica en perspectiva de Peter Waldmann, sociólogo alemán, estudioso de los comportamientos de los sujetos sociales inmersos y protagonistas de una cultura de individuos degradadores de las normas aun cuando sean memorizadas por estos, es una sociedad que se conecta muy bien con un tipo de sociedad que aparentemente condena a los sujetos que se salen de un determinado orden establecido por los sujetos, representantes de la normatividad, cuando en el contexto de la degradación de las normas empieza por el sujeto que representa el poder, en el fondo el cumplimiento de las normas se hace por el temor al castigo, como consecuencia:

Se trata en este caso de todo aquello que se sale del orden, de un exceso de lo que ha de ser ordenado, un exceso de lo que en cierta medida ya no es regulable, controlable y que por ende ya no parece ser gobernable y supone una amenaza para el orden normal. (Lorey, 2015, p. 56).

En este sentido, una sociedad de sujetos invadidos de miedos, divulgadores de irresponsabilidad, adoradores de sistemas panópticos, degradadores de los valores, no serán más que sujetos propagadores de fragmentaciones sociales, y sujetos anclados en el dominio perpetuo por la figura representativa de poder. Lo que viene a significar en el desarrollo de una sociedad con estas características que,

El dominio convierte la condición precaria existencial en el miedo al daño que pueden causar los otros, que han de ser rechazados y no pocas veces aniquilados en aras de la protección de los amenazados. La condición precaria compartida con los demás es jerarquizada, evaluada, mientras que la vida precaria es fragmentada. Esa fragmentación produce en el mismo momento el «encasillado diferencial» de inseguridades simbólicas y materiales: la precariedad. La precariedad como diferencia jerarquizada en la inseguridad surge mediante el encasillado, mediante la categorización de la condición precaria compartida” (Lorey, 2015, p. 37).

Si, hemos hablado que el miedo propagado por la figura de poder incide en los sujetos sociales, podemos también decir que, el miedo determina la construcción de varios tipos de sociedades, en las que se encuentran: sociedades panópticas, sociedades precarias, sociedades anómicas, sociedades productivas, sociedades dominadas, sociedades competitivas, sociedades disciplinadas, etc., sociedades conformadas por sujetos que a través de sus respectivos comportamientos determinan los diferentes sistemas de control y vigilancia, porque, podemos preguntar como lo hace Lazzarato (2017):

¿Qué es una sociedad? ¿Qué es el ser en conjunto de diferencias irreductibles?, la sociedad, el ser en conjunto, es “la posesión recíproca bajo formas extremadamente variadas de todos por cada uno”. Se define por la

manera de “poseer a sus conciudadanos y ser poseído por ellos”. Por medio de la persuasión, del amor, del odio, de la comunidad de creencias y deseos y de la producción de riquezas, “los elementos sociales se atraen y rechazan de mil maneras (...). (p. 66).

PODER Y CAMPO: DOS PERSPECTIVAS DE LAS SOCIEDADES DE CONTROL

El poder es asociado al control, a la destrucción, a la intimidación, a la disciplina, a la moral de caudillo, a la moral de la deuda, estos argumentos fueron promulgados por Nietzsche para comprender el contenido de la moral del deudor. El pensador alemán veía el grave error por parte del hombre de occidente en cuanto que la moral y la disciplina son nocivas siempre y cuando la acción realizada por el sujeto estuviera libre de prejuicios por tal motivo atacaba el sentimiento de recompensa de la acción misma, es decir, el sujeto no debe actuar por dictámenes de una figura externa, esto con el propósito de que la consecuencia de la acción fuera asumida por el sujeto mismo y estuviera libre de culpa, de premio o castigo, porque en el fondo realizar una acción pensando que será recompensada degrada el acto mismo y todo valor. Por lo tanto, se justifica el sistema no sólo de control de una figura externa a la conciencia del sujeto, sino la deuda adquiere un sentido de poder dentro de un régimen disciplinar, en consecuencia, como argumenta Foucault (2006): “a medida que el poder se vuelve más anónimo y más funcional, aquellos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados (...) por desviaciones más que por proezas” (p. 285).

El sujeto libre de prejuicios se hace responsable de las consecuencias. El asumir las consecuencias de las acciones fortalecen la “voluntad de poder” constituyéndose en el sujeto cierto grado de sanción a sí mismo porque muy seguramente es un sujeto que es capaz de dictarse las normas desde la misma conciencia, en este sentido, la sanción normalizadora, dice Foucault:

se constituye en una especie de infrapenalidad, una penalidad sobre la vida cotidiana (cada acto es objeto de calificación) que busca castigar las pequeñas desviaciones: la descortesía, la desobediencia, la impuntualidad, la indecencia, etc. Y que se vale para castigarlos de múltiples formas “cierta frialdad, cierta indiferencia, una pregunta, una humillación, una destitución del puesto” (Foucault, 2008, p. 209).

Los criterios mostrados por los sujetos alienados por premios y castigos en perspectiva de la desobediencia y el miedo a violar las normas se constituyen en la base sólida para la construcción de una sociedad que se edifica en la apariencia como paradoja, Nietzsche ve en la sociedad donde los individuos se obsesionan por ser buenos un tipo de sociedad que llama Han, pensador surcoreano, *La sociedad de la transparencia*, —criterios del pensador alemán, interesados por el origen de la moral—, una máscara impuesta a los sujetos de las sociedades del rendimiento, sin embargo, el profundo interés, según Nietzsche, está

en que, “no es solo perfidia lo que se oculta detrás de una máscara hay mucha bondad en la astucia.[...] Todo espíritu profundo necesita una máscara; más aún, en torno a todo espíritu profundo va creciendo continuamente una máscara” (Nietzsche, 1947, p. 65). Lo que transmite el pensador alemán es que, la obsesión por hacer el bien termina disfrazado de mal, en esta paradoja es que nace el espíritu profundo de una paz inquebrantable por haber realizado la acción libre de prejuicio porque el final como realización existencial es haberse despojado de la apariencia en la que estaba sometido el sujeto.

La sociedad del rendimiento es un conjunto de sujetos capacitados para obedecer en donde la lógica del poder, como dice Han: “el poder del yo es la causa que ocasiona en el otro una determina conducta contra su voluntad” (2016a, p. 8) no hay posibilidad alguna donde el otro pueda decidir, esto es consecuencia extrema debido a que “el poder capacita al yo para imponer sus decisiones sin necesidad de tener en consideración al otro. El poder del yo restringe la libertad del otro” (Han, 2016a, p. 8).

Ahora bien, el poder si se mira en un sentido positivo sería: “aquel que configura el futuro del otro, no aquel que lo bloquea” (Han, 2016a, p. 12) en la lógica de la acción que estimula la pregunta: ¿cómo se motiva una acción? En esta lógica es que se da en sentido pleno el hecho de que la violencia física muy articula con el poder se entienda este último como: “una expresión de su fracaso” (Han, 2016a, p. 18). En este sentido el poder del soberano como imposición sobre los súbditos por el medio de la violencia tiene como resultado un *vacío político*, que se puede también entender, como: “una política del espectáculo” (Han, 2016b). El reconocimiento del sujeto tiene que ser a través del escándalo, un escándalo presente y propiciado en las cuatro dimensiones de la cultura, como son: social, económica, política y religiosa. Argumentos sólidos que se encuentran en la tesis central de la teoría de poder de Foucault citado por Han: “desde el siglo XVII el poder ya no se manifiesta como el poder de muerte del soberano, sino como un poder disciplinario y biopolítico. El poder del soberano como poder de la espada amenaza con la muerte” (2016b, p. 92).

Estos argumentos son los que permiten preguntarse en una sociedad del control, en una sociedad de la disciplina, y en una sociedad del espectáculo en el contexto de la política por los sistemas de controles que se construyen desde los condicionamientos del comportamiento del sujeto social; sistemas que tienen una estructura que según Agamben (1998): “[...] es como si el derecho contuviese una fractura esencial que se sitúa entre la posición de la norma y su aplicación y que, en el caso extremo, puede ser colmada solamente a través del estado de excepción, esto es, creando una zona en la cual la aplicación es suspendida, pero la ley permanece, como tal, en vigor” (p. 70).

Estos criterios se verifican en un gobierno que posiblemente promueve una forma de gobernar denomina democracia, sin embargo, las disputas entre los poderes (poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial) en la que prevalece el poder ejecutivo con la exclusividad de implementar el Estado de Excepción generan múltiples cuestionamientos

a la hora de diferenciar un régimen que promueva el sentido pleno de la política como ejercicio de control donde los sujetos sociales no sean estigmatizados por la condición de género, pensamiento o creencia, debido a que,

[...] en tiempos de crisis, el gobierno constitucional debe ser alterado en la medida en que sea necesario para neutralizar el peligro y restaurar la situación normal. Esta alteración implica inevitablemente un gobierno más fuerte: es decir, el gobierno tendrá más poder y los ciudadanos menos derechos. (Agamben, 1998, p. 35).

Estos cuestionamientos se constituyen para este pensador italiano de nuestro tiempo, en criterios epistémicos, políticos y existenciales, para formular el gran interrogante crítico: “¿existen vidas que hayan perdido a tal punto su calidad de humanas que ya no pueden considerarse bienes jurídicos dignos de protección o respeto?” (Agamben, 2006, p.174). Esta pregunta la construye con base en todo el análisis que realiza en su obra: *Homo Sacer*, en la que argumenta que todo la estructura criminal creada, implementada y desarrollada por el nazismo en cabeza de Hitler es la estructura que ha contagiado a muchos sistemas de gobierno en la lógica de la desaparición forzosa de lo distinto, del extranjero, de lo diferente y la locura del conquistador que se desarrolla en el frenesí del mesías político que promueve con sus acciones un gobierno genocida perpetrado en un campo de concentración.

“Definir qué es un campo “implica pensar historias, realidades y transformaciones históricas, procesos que configuran identidades, lugares, contextos y personas” (Bourdieu, 1976, p. 136), entre sus múltiples acepciones, propone campo como: “un estado de relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha o, si ustedes prefieren, de la distribución del capital específico que ha sido acumulado”. (Bourdieu, 1976, p. 136), son los sujetos los actores principales de los campos, la lucha por el reconocimiento, las relaciones entre sí y las posiciones terminan siendo determinantes en ámbitos políticos, económicos y culturales; desde lo político se genera una tensión por las fuerzas que manipulan las dinámicas sociales puesto que, el estado domina el poder en los contextos, en la que el pueblo termina siendo afectada por los alcances que pueden tomarse en beneficio individual, privilegiando siempre el poder y las clases altas. Lo permite decir que:

En nuestras sociedades, la organización política hace aparecer la relación entre las clases como un encuentro entre idénticos ciudadanos “ libres” mediado por un orden estatal autónomo. El Estado, sin embargo, tiende a asegurar el dominio de quienes poseen los medios de producción, de quienes detentan el poder; por ello establece relaciones con los grupos dominados que los constituyen en subalternos, y tiende a limitar su organización autónoma. (Bourdieu, 1983, p. 70).

Ahora bien, en el ámbito económico, se visibiliza una división de clases a causa de las condiciones monetarias, estratos altos, medios y bajos se configuran socialmente, emergiendo un contraste de situaciones como desigualdades entre los sujetos, en las

cuales el estrato altos por la condición y el poder económico no se ven afectados para desarrollar sus vidas en contexto, sin embargo, los estratos medios y bajos, requieren de multiplicar los esfuerzos para generar mejores condiciones de vida digna, siendo vulnerables ante la escasez de recursos y posibilidades que les permitan emprender o conseguir el sustento diario, Ezpeleta y Rockwell: “las clases no son entidades autónomas, sino que se conforman en función de relaciones sociales, el movimiento de una clase afecta el de las otras, así como el movimiento del Estado afecta el de las clases” (1983, p. 70).

En el ámbito cultural, se expone de manera tajante las condiciones de cada uno de los campos, aquí hay elementos como tiempo, espacio, recursos y economía que les permite a los sujetos hacer parte de una dinámica o por el contrario concentrar sus esfuerzos para generar un nivel con las mínimas circunstancias para sobrevivir, Bourdieu (1976): “Toda la gente comprometida con un campo tiene una cantidad de intereses fundamentales comunes, es decir, todo aquello que está vinculado de la existencia misma del campo” (p. 137).

En la perspectiva de Bourdieu, el campo debe ser un lugar de interacciones, en el cual las personas que hacen parte de este propongan acciones que contribuyan al desarrollo de la vida, “[...]Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que este dotado de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego” (1975, p. 135). Contrastar la propuesta de Bourdieu con las realidades de hoy, es poner de manifiesto las ideas del autor en tanto, “el campo o los campos en los cuales se viven actualmente presentan contraposiciones, juegos, situaciones de acción y reacción por parte de los sujetos, las cuales les implican poner sus intereses de por medio buscando generar estabilidad para sí y los demás, en palabras de Bourdieu” (Citado en Chihu, p.182).

Un campo se encuentra determinado por la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. Entendido como una arena dentro de la cual tiene lugar un conflicto entre actores por el acceso a los recursos específicos que lo definen, el campo posee una estructura determinada por las relaciones que guardan entre sí los actores involucrados. De manera que el campo consiste en un sistema estructurado de posiciones sociales, a la vez que un sistema estructurado de relaciones de fuerza entre esas posiciones.

En definitiva, los campos son espacios que consolidan relaciones entre los sujetos, allí el juego del ser y del estar se determina de acuerdo a las condiciones y posibilidades de las personas en las cuales los ámbitos políticos, culturales, educativos, económicos juegan un papel fundamental, puesto que, fijan los objetivos a los cuales los sujetos deben apuntar para generar estándares de vida y control de los contextos donde se desenvuelven teniendo en cuenta su ser individual y colectivo.

Otra de las categorías que se llaman a la discusión es la *reproducción*; la cual se pone en tensión por las implicaciones en el tiempo, siendo incidente en los sujetos y los contextos, ya que, su contenido se aborda para entender las transformaciones y las luchas

por la igualdad en ordenes familiares, escolares, laborales, políticos, económicos, Giroux citado en Rockwell : “clasifica los contenidos de la reproducción como pertenecientes, alternativamente, al orden económico, al orden cultural, o al orden hegemónico estatal”, (1986, p. 4) “Estudiar el proceso de reproducción implica establecer la continuidad, en un sentido analítico, de ciertos contenidos sociales en el tiempo o el espacio”.

El término de reproducción a través del tiempo ha sido validado en tanto función social, teniendo en cuenta que los intereses se centran en procesos económicos, donde “el sujeto y sus acciones son concebidas como objetos y no como un ser acorde con su realidad y su contexto de vida, a esta primera mirada de reproducción se vincula la acción desde otros espacios y entes, el gobierno, las entidades, empresas, etc.” (Rockwell (1986, p. 6).

El contenido de la reproducción se define, más que en términos de cosas, básicamente en términos de relaciones (sociales, de producción, de poder, etc.) como aquellas que le dan especificidad a la forma de explotación característica del capitalismo, y cuya reproducción misma ha requerido, históricamente, la transformación de numerosas “cosas”, desde los medios tecnológicos hasta los marcos legales, que hacen posible su continuidad histórica.

Así, comprender este proceso implica hacer un análisis en dos vías, de lo general a lo particular y de lo particular a lo general, ya que, aunque este asunto está concebido en la esfera de las cosas, permea directamente el ser y hacer de las personas, puesto que son claramente las que están en una dinámica, que demanda de relacionamientos y vínculos entre sí, “la reproducción de las relaciones cotidianas, de los significados particulares, de los contenidos correspondientes a las más pequeñas escalas temporales de la historia, puede ser igualmente significativa para la comprensión del movimiento social, y especialmente, para el movimiento político” Rockwell (1986, p. 4).

En un contexto real, la reproducción es uno de los ejercicios más visibilizados actualmente, las personas como parte fundamental del desarrollo estatal, hasta las acciones de los gobiernos, poderes públicos y sectores económicos son os mayores ejemplos de esta situación, Willis citado en Rockwell:

Uno de los problemas de la noción general de “Reproducción” es la manera en que se reducen a una—sola dimensión—varias cosas totalmente diferentes: desde la reproducción diaria de la fuerza de trabajo hasta la reproducción biológica, la producción, de la diferenciación sexual y la reposición generacional de la fuerza de trabajo; a menudo, incomprensiblemente, a través de la mediación de estas cosas, el concepto se extiende a la reproducción simple del capital o hasta la reproducción de las relaciones sociales como condiciones de la continuidad de la acumulación capitalista. (1986, p. 5).

Es así, como esta categoría es mediadora de los procesos que se viven a diario, entre los sujetos, permeados en un diario vivir por los regímenes estatales que los convocan a la reproducción para poder subsistir, trabajos de largas horas y otras acciones

son el panorama que se refleja en los estados para los de clase baja y media, quienes por la necesidad de conseguir una estabilidad económica recurren a entregar su vida en la reproducción de sí para beneficio de otros. Es la reproducción una acción domesticadora de las personas, que inhibe condiciones de vida y que promulga una estandarización social teniendo en cuenta las condiciones económicas de los sujetos.

EL CAMPO Y LA REPRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LA PRISIÓN

Actualmente, en las discusiones que se establecen normativa y socialmente frente al delito, la prisión, las cárceles, derechos, etc. han puesto en tensión las formas de acción y reacción al asunto del encierro, puesto que, si bien, estatalmente las cárceles ejecutan sus acciones tal y como se propone desde el estado y las instituciones penitenciarias; no hay coherencia social en términos de cuidado y vigilancia de los derechos con las personas que por situaciones directas o indirectas llegan a este contexto.

En el siglo XVII las cárceles fueron pensadas como escenarios de reclusión, como ente normativo castigaban de manera tajante las acciones de los sujetos con la muerte; una muerte expuesta en escenarios públicos en las cuales el pueblo era testigo del saldo de la deuda adquirida por quienes estaban allí, así pues, es una situación que se perputa años más, hasta finales del siglo XIX, donde se transforman y establecen otros tipos de acciones de los entes carcelarios para la vigilancia, castigo e inhibición de derechos. Para esta época ya no se piensa en castigar al sujeto de forma holística, pues toma relevancia la domesticación del cuerpo como arma de castigo, el sufrimiento y el daño físico eran son determinantes a partir del momento.

A nivel histórico la connotación de prisión ha tenido algunos cambios, los cuales a nivel político y social son determinantes por la condición que cumple el espacio en relación a los sujetos que alberga, situaciones tales como: en primera instancia se visibilizó el castigo físico contra los presos como recurso para liquidar las deudas que estos habían adquirido con la sociedad, la horca, la exposición en público, degollarlo y otros tantos hacían parte de opciones para generar castigo, sin embargo, a través de los tiempos se han generado otras perspectivas que están siendo hoy en día incidentes en los internos de las cárceles, los castigos se visibilizan desde aspectos emocionales y psicológicos, intentando generar en las personas un dominio de sus comportamientos internos y externos; la prisión entonces se ha proyectado a condiciones como: inhibir derechos, oprimir sujetos, aislar personas y condenar al encierro y el olvido.

En términos de Foucault “la cárcel como dispositivo, imbrica al sujeto en un proceso de opresión y represión; pensada en primera instancia como un lugar para el pago de las penas por los comportamientos que atentaron contra la sociedad, ha transformado sus intenciones a razón del crecimiento exponencial de la sociedad y los delitos cometidos” (2008, p. 265), el investigador y pensador francés continúa diciendo que: “la prisión, pieza

esencial en el arsenal punitivo, marca seguramente un momento importante en la historia de la justicia penal: su acceso a la humanidad” (2008, p. 265); cuando la cárcel permea a los sujetos ejerce un poder de dominación sobre el otro y los otros, el cuerpo es sometido bajo condiciones de imposibilidad de sujetarse a tareas particulares sino globales, con base en estos criterios expone el mismo Foucault, que:

El poder de castigar como una función general de la sociedad que se ejerce de la misma manera sobre todos sus miembros y de la detención la pena por excelencia, esa nueva legislación introduce procedimientos de dominación características de un tipo particular poder. (2008, p. 265).

La cuestión de la reclusión se convierte es una panorámica repetitiva, los escenarios por los cuales se transitan hoy en día se ciernen sobre bases de encierro punitivo y establecimiento de rutinas, la condición de libertad se aísla, los tiempos se miden, se cuentan y se establecen para alienar los sujetos a condiciones de vida manejadas por el estado, “estamos en una crisis generalizada de todos los lugares de encierro: prisión, hospital, fábrica, escuela, familia” (Deleuze, 1991, p. 2).

La sujeción de las personas a estándares globalizados es uno de los estilos de vida ahorita, en la prisión, en un doble sentido la prisión esta manifestada en el afuera y el adentro; conlleva ejercicios de poder, marcas para los sujetos que invisibilizan su ser, son contados, numerados, reconocidos por una impronta que los hace parte de un todo uniformado, en la escuela el uniforme es la identidad, la posibilidad de pensar una imagen en el cuerpo esta cancelada, el deber ser se manifiesta en un mismo todos, empresas y otros espacios repiten la consigna, intentado tener el control total de la población “Los individuos se han convertido en “dividuos”, y las masas, en muestras, datos, mercados o bancos” (Deleuze, 1991, p. 3); y es así como en las prisiones también se representa esta situación, la PPL (población privada de libertad) es cuantificada, reconocida por su delito y un número, desconociendo su condición de su sujeto y la identidad que ha sido el cumulo de experiencias que lo anteceden.

Las sociedades disciplinarias tienen dos polos: la firma, que indica el individuo, y el número de matrícula, que indica su posición en una masa. Porque las disciplinas nunca vieron incompatibilidad entre ambos, y porque el poder es al mismo tiempo masificador e individualizador, es decir que constituye en cuerpo a aquellos sobre los que se ejerce, y moldea la individualidad de cada miembro del cuerpo (Foucault veía el origen de esa doble preocupación en el poder pastoral del sacerdote -el rebaño y cada uno de los animales- pero el poder civil se haría, a su vez, “pastor” laico, con otros medios). (Deleuze, 1991, p. 2).

La cárcel se presenta como un escenario en el cual el intercambio y el relacionamiento entre sujetos constituye nuevas dinámicas de vida configuradas en una comunidad plural, con convergencia de culturas, tradiciones e ideales, en palabras de Bourdieu:

En términos analíticos, un campo puede definirse como una trama o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Esas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación (situs) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital), cuya disposición comanda el acceso a los beneficios específicos que están en juego en el campo, y, al mismo tiempo, por sus relaciones objetivas con las otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.). (2005, p. 2).

Ahora bien, contrastar la prisión con las categorías de campo y reproducción se convierte en un proceso necesario en tanto, se visibilice las acciones que se vienen cometiendo en las cárceles y el verdadero sentido de las mismas. La proyección de una prisión según la normativa vigente está concebida para el pago de las culpas de los sujetos sindicados o condenados por sus acciones en los espacios que se viven o se desarrollan, es por esto que, allí los sujetos son reclusos, aislados de la realidad, suspendidos en tiempo y espacio, reclusos en lugares hostiles y delimitados, inhibidos en sus derechos y obligados a atender los requerimientos del espacio.

El campo de la cárcel, aunque aislada de un plano real, termina convirtiéndose en una pequeña comunidad consolidada por los sujetos que habitan los espacios, en la cual, se visibiliza el juego por el poder, la clase, las posibilidades o condiciones, el estrato, la economía y otra serie de aspectos que delimitan a quienes habitan la prisión. Al interior de la mazmorra confluyen poderes políticos y económicos que buscan adquirir regalías por lo que se mueve allí, dinero, armas, droga, etc; es así como este campo es el reflejo del afuera, un campo de desigualdad, donde el que más obtiene es por su poder y dinero, y los menos favorecidos requieren de diferentes estrategias como la venta del cuerpo, pertenencias y trabajo subyugados para obtener un mínimo de relaciones, espacios y objetos que les permitan subsistir en la prisión.

La cárcel en estructura y desarrollo se proyecta a la resocialización de los sujetos, sin embargo, desde una perspectiva de realidad, en su trayectoria histórica se ha convertido en campo de reproducción de acciones de las personas instaurando horarios determinados para diferentes acciones como: levantarse, comer, salir a tomar el sol, relacionarse con sus compañeros, la educación y el trabajo; al interior las rutinas están demarcadas por ciertas horas en las cuales, las personas reclusas deben cumplir a cabalidad lo dispuesto, son contados, numerados y reconocidos como cosas y no como personas con una identidad particular, por esto, la pregunta que se genera es, ¿Cuál es la verdadera función de la cárcel y por qué los sujetos son concebidos como máquinas y como seres pensantes?. En este sentido Rockwell argumenta:

La reproducción del sujeto particular delimita la escala mínima, la del ámbito cotidiano, en esta dimensión espacial; sin embargo, ella es impensable en aislamiento, fuera de la red que la vincula con otras dimensiones de la reproducción social. Es decir, la reproducción del sujeto particular, nos lo recuerda A. Hitler, es siempre un hecho social. (1986, p. 9).

La prisión como campo de reproducción entonces, pone al sujeto al servicio de la repetición, consolidando personas útiles en el campo y al servicio del estado y de los grandes poderes, sin mediar la necesidad de proveer a estos sujetos otras instancias de vida en las cuales, se pudiese transformar su ser y hacer en contextos individuales y colectivos, el resultado final del paso por la cárcel es un adoctrinamiento a quehaceres, a las ordenanzas y pedidos de otros, en beneficio político y económico de quienes ordenan; los sujetos terminan reproduciendo las historias de sus campos, sin la posibilidad de proyectarse a un futuro en el que se encuentre una transformación de sí, por la imposibilidad misma del relacionamiento en los campos, pues en la actualidad el panorama se encuentra plagado de luchas y desigualdades entre los individuos.

CONCLUSIONES

El poder hace parte de la vida política del sujeto social, pero el sentido que se pueda obtener en la sociedad depende en parte del sujeto que lo ejerce como derecho otorgado por un conjunto de individuos sometidos en la dinámica de los poderes, tanto es así que, la figura del soberano debe ser tomada en la posibilidad de convertirse en un sujeto que promueve la consolidación del yo del otro, porque él mismo lo ha realizado en consecuencia este ejercicio se convierte en la opción social capaz de establecer relaciones sólidas entre soberano y súbdito a partir de esta sana relación se puede impedir la propagación de un gobierno genocida.

Un gobierno genocida posiblemente es liderado por un adulto que en la historia fue un niño maltrato físicamente que, más tarde, se involucrará a la sociedad, a la vida política, y muy posiblemente, “se dedicará a continuar la labor de destrucción iniciada en él por sus padres, camuflándose, tal como lo hicieron aquéllos en su día, tras un papel de redentor” (Miller, 199, p. 87); lo que viene a significar que, “las emociones de los adultos dependen de sus propias historias infantiles” (Miller A. , 2005, p. 167). Estos redentores falsos no son el problema, sino que el problema y más que problema es una incertidumbre que consiste en preguntar, ¿qué hace que a estos falsos redentores de la sociedad haya personas que los sigan en su locura? Es posible que la respuesta a esta inquietante pregunta sea que:

cuando tomamos plena conciencia de cómo fuimos aculturados, aprendemos a trascender nuestro condicionamiento. Pero su punto principal es que una historia marcada por el sometimiento a la dominación, manipulación y explotación, se puede explicar en términos psichistóricos como la extensión de esa susceptibilidad desde el ámbito personal al ámbito político más amplio. [...] Hay evidencias de que las personas criadas en familias donde el castigo

era la norma, son más susceptibles a la hipnosis. Y, [...] las personas que en su infancia son obligadas a reprimir su realidad y aceptar la realidad impuesta por la autoridad, se convierten en adultos extremadamente susceptibles al dominio, manipulación y explotación. (Eisler, 1998, p. 40).

REFERENCIAS

- Agamben, Giorgio. (1998). *Homo sacer I. El poder del soberano y la nuda vida*. Madrid: Pretexto.
- Agamben, Giorgio. (2006). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Madrid: Pretexto.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós Ibérica.
- Bourdieu, P. (1975). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Deleuze, G. (1991). *Posdata sobre las sociedades de control*. En C. Ferrer, *El lenguaje literario* (págs. 1-4). Montevideo: Nordan.
- Eisler, Riane. (1998). *Placer Sagrado. Sexo, mitos y política del cuerpo*. Barcelona: Cuatro Vientos.
- Ezpeleta, J., & Rockwell, E. (1983). *Escuela y clases subalternas*. México: Era.
- Foucault, M. (2006). *Ética, sexualidad, política*. Rio de Janeiro: Forense.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo Veintiuno.
- Han, B, Ch. (2016a). *Sobre el poder*. Barcelona: Herder.
- Han, B, Ch. (2016b). *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Lazzarato, Maurizio. (2017). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de Sueños-Mapas.
- Lorey, Isabell. (2015). *Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Miller, Alice. (1991). *La llave perdida*. Barcelona: Tusquets.
- Miller, Alice. (2005). *El cuerpo nunca miente*. Madrid: Tusquets.
- Nietzsche, F. (1947). *Más allá del bien y del mal. Obras completas. Tomo IX*. Buenos Aires: Aguilar.

Rich, Adrienne. (1986). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Rockwell, E. (1986). *Como observar la reproducción*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Wacquant, L. (2015). *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*. Madrid: Útiles.

Zimbardo, Philip. (2008). *El efecto Lucifer. El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós.

ÍNDICE REMISSIVO

B

Brincar 7, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104

C

Campo 7, 4, 6, 11, 20, 21, 46, 56, 57, 58, 59, 61, 63, 65, 66, 72, 73, 75, 76, 77, 85, 95, 105, 106, 109, 111, 117, 122, 129, 135, 137, 138, 140, 142, 143, 158, 171, 187

Cidadania 8, 3, 20, 21, 24, 66, 101, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156

Ciências 2, 5, 6, 1, 13, 24, 27, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 105, 119, 128, 170

Comunicação 7, 21, 33, 34, 38, 41, 50, 51, 95, 96, 100, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 128, 158, 163, 170, 185

Consciência 6, 2, 3, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 41, 43, 92, 94, 95, 98, 100, 101, 102, 103

Consciencialismo 6, 18, 19, 24, 25, 26

Consultoria 8, 157, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170

Covid-19 7, 8, 44, 45, 50, 53, 105, 106, 107, 108, 110, 113, 116, 117, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 155

Crise Sanitária 146, 147, 149

D

Democracia 7, 2, 92, 93, 94, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 136, 150

Design de moda 157, 160, 169

Diversidad Cultural 7, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91

E

Educação 5, 6, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 41, 42, 43, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 92, 98, 99, 100, 103, 104, 108, 111, 114, 115, 119, 120, 121, 126, 127, 128, 152, 158, 159, 160, 187

Educação Ambiental 6, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11

Educação Cidadã 92

Educação Integral 6, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 28, 29

Educación Intercultural 7, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91

Ensino de ciências 6, 31, 39, 56, 57, 58, 63, 64

Escola Ribeirinha 56, 58, 59

F

Família 21, 22, 50, 51, 98, 99, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 113, 115, 118

Formação de licenciandos 32

G

Gestão democrática 6, 6, 13, 15, 16, 65, 66

Gestão pública educacional 13

I

Infância 7, 23, 57, 92, 93, 94, 97, 99, 100, 102

Informação 8, 41, 51, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 117, 118, 121, 161, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 182, 183, 184, 185, 186

J

Jogar 7, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104

M

Mediação 95, 105, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118

P

Pais 7, 50, 51, 52, 72, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118

Plano de educação 16

Políticas Públicas 6, 1, 3, 4, 5, 9, 11, 16, 44, 53, 54, 75, 108, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155

Práticas Pedagógicas 7, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90

Prática Interdisciplinar 157, 169

Precarização 6, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55

Prisão 129

Privado de libertad 129

R

Registro Civil 8, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156

Reprodução 39, 96, 129, 160

S

Startups 171, 177, 180

Sujeito 22, 23, 24, 34, 38, 63, 94, 95, 97, 98, 99, 117, 129

Sustentabilidade 1, 2, 3, 4, 5, 11

T

Tecnologia Digital 31, 38, 39, 40

Tecnologia Educacional 7, 119, 123, 125, 126, 128

Tecnologias 6, 31, 36, 38, 39, 45, 51, 52, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 121, 122, 125, 128, 175, 179

Tomada de decisão 109, 171, 172, 173, 174, 178, 181, 182, 183, 184, 185

Trabalho 6, 1, 2, 5, 7, 8, 13, 20, 23, 28, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 65, 66, 72, 109, 110, 114, 119, 120, 124, 125, 126, 127, 128, 152, 172, 174, 183


Transdisciplinaridade 18, 23, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 159

AS CIÊNCIAS HUMANAS COMO PROTAGONISTAS NO MUNDO ATUAL 3

www.atenaeditora.com.br 

contato@atenaeditora.com.br 

[@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora) 


www.facebook.com/atenaeditora.com.br 


 **Atena**
Editora

Ano 2021

AS CIÊNCIAS HUMANAS COMO PROTAGONISTAS NO MUNDO ATUAL 3

www.atenaeditora.com.br 

contato@atenaeditora.com.br 

[@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora) 

www.facebook.com/atenaeditora.com.br 